



**DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
EXTRAORDINARIA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2011**

---

Lugar, fecha y carácter:

Esta Junta General de CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. se celebró en Madrid, en la sede social, calle Castelló, 77, a las trece horas del día 25 de mayo de 2011, en primera convocatoria, con el carácter de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Asistencia:

La Junta se celebró con los siguientes datos de asistencia:

- Accionistas presentes: 43
- Accionistas representados: 271

El capital presente o representado ascendió a 52.222.609 euros, que representan un total de 52.222.609 acciones, es decir, el 88,02% del Capital Social, del que un 58,62% correspondió a los accionistas presentes y un 29,40% a los representados.

Constitución de la Junta:

No habiendo surgido ninguna duda o reclamación sobre la lista de asistentes, se declaró validamente constituida la Junta en primera convocatoria.

Presidencia y Mesa de la Junta:

La Junta estuvo presidida por el Presidente de la Compañía, D. Carlos March Delgado, y la Mesa estuvo compuesta, además de por el Presidente, por los miembros del Consejo de Administración: D. Juan March Delgado (Copresidente), D. Pablo Vallbona Vadell (Vicepresidente 1º), D. Isidro Fernández Barreiro (Vicepresidente 2º), D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín (Consejero Delegado), D. Nicholas Brookes, D. Juan March de la Lastra, D. Juan March Juan, D. José Nieto de la Cierva, D. Eugenio Ruíz-Gálvez Priego y D. Francisco Verdú Pons, y por el Consejero Secretario, D. José Ramón del Caño Palop.

Votaciones y acuerdos:

Los acuerdos de la Junta General se adoptaron con las siguientes votaciones:

1º- Por unanimidad.

2º- Por unanimidad.

3º- Por unanimidad.

4º -

- a) Fijar en catorce el número de Consejeros de la Sociedad: Por mayoría de 49.910.163 votos a favor y 2.312.446 votos en contra.
- b) Ratificar el nombramiento como Consejero de la Sociedad de D. Juan March Juan: Por mayoría de 49.825.271 votos a favor y 2.397.338 votos en contra.
- c) Ratificar el nombramiento como Consejero de la Sociedad de D. José Nieto de la Cierva: Por mayoría de 49.824.262 votos a favor y 2.398.257 votos en contra.
- d) Nombrar Consejero de la Sociedad a D. José María Serra Farré: Por mayoría de 52.160.770 votos a favor, 52.804 votos en contra . y 9.035 abstenciones.
- e) Nombrar Consejero de la Sociedad a D. Ramón Carné Casas: Por mayoría de 49.406.810 votos a favor, 2.806.764 votos en contra y 9.035 abstenciones.
- f) Reelegir como Consejero de la Sociedad a D. Nicholas Brookes: Por mayoría de 49.411.413 votos a favor, 2.802.161votos en contra y 9.035 abstenciones.

5º- Modificación de Estatutos:

- a) Artículo 15º. Por mayoría de 52.194.074 votos a favor y 28.535 votos en contra.
- b) Artículo 16º. Por mayoría de 52.194.074 votos a favor y 28.535 votos en contra.
- c) Artículo 20º. Por mayoría de 52.194.074 votos a favor y 28.535 votos en contra.
- d) Artículo 22º. Por mayoría de 52.194.074 votos a favor y 28.535 votos en contra.
- e) Artículo 24º. Por mayoría de 52.194.074 votos a favor y 28.535 votos en contra.
- f) Artículo 30º. Por mayoría de 52.194.074 votos a favor y 28.535 votos en contra.
- g) Artículo 31º. Por mayoría de 52.194.074 votos a favor y 28.535 votos en contra.
- h) Artículo 37º. Por mayoría de 52.194.074 votos a favor y 28.535 votos en contra.
- i) Artículo 39º. Por mayoría de 52.194.074 votos a favor y 28.535 votos en contra
- j) Artículo 47º. Por mayoría de 52.194.074 votos a favor y 28.535 votos en contra
- k) Artículo 49º. Por mayoría de 52.194.074 votos a favor y 28.535 votos en contra.
- l) Artículo 50º. Por mayoría de 52.194.074 votos a favor y 28.535 votos en contra
- m) Artículo 57º. Por mayoría de 52.194.074 votos a favor y 28.535 votos en contra.

6º-

6.1. Modificación del Reglamento de la Junta General:

- a) Artículo 5º. Por mayoría de 52.221.909 votos a favor y 700 votos en contra.
- b) Artículo 7º. Por mayoría de 52.221.909 votos a favor y 700 votos en contra.
- c) Artículo 8º. Por mayoría de 52.221.909 votos a favor y 700 votos en contra.
- d) Artículo 18º. Por mayoría de 52.221.909 votos a favor y 700 votos en contra.
- e) Artículo 21º. Por mayoría de 52.221.909 votos a favor y 700 votos en contra.
- f) Artículo 26º. Por mayoría de 52.221.909 votos a favor y 700 votos en contra.

6.2. Modificación del Reglamento del Consejo:

Se informa a la Junta General de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad acordada el 30 de septiembre de 2010.

7º- Por mayoría de 49.272.912 votos a favor y 2.949.697 votos en contra.

8º- Por mayoría de 52.203.109 votos a favor y 19.500 votos en contra.

9º- Por mayoría de 51.948.395 votos a favor y 274.214 votos en contra.

10º- Por unanimidad.

11º- Por unanimidad.

12º- Por mayoría de 51.918.731 votos a favor y 303.878 votos en contra.

13º- Por mayoría de 52.197.809 votos a favor y 24.800 votos en contra.

14º- Por unanimidad.

Los acuerdos aparecen recogidos en otro subapartado de este apartado de la página web de Alba, relativo a la "Junta General".